

BASES DE PARTICIPACION EN XIX CONCURSO DE ESCAPARATES DE GETXO 2019: TE VEO, MÍRAME

GETXO ENPRESA convoca este Concurso en el que pueden participar todas las empresas del municipio (comercio, hostelería y servicios) integradas o no en la Asociación, que dispongan de:

- **ESCAPARATE FÍSICO**, entendiéndose como tal los elementos del establecimiento visibles al público desde el exterior del mismo, incluyan o no un espacio para exponer productos.
- **ESCAPARATE VIRTUAL**, la página Web y/o RRSS de la empresa, siempre que éstas últimas incorporen publicaciones al menos 2 meses antes de la fecha de inscripción en el Concurso.

OBJETIVOS

Mejorar, premiar y reconocer el trabajo y la profesionalidad de las empresas locales que cuidan su imagen externa, física y virtual.

TEMA

Libre, empleando cualquier técnica y estilo. La propuesta deberá ser acorde con la actividad económica que realiza la empresa (Si se desarrolla una temática agresiva, discriminatoria, ofensiva o se emplean elementos que atenten contra el medio ambiente, la empresa quedará descalificada).

Como novedad, referido a los escaparates físicos se premiará a la 'Mejor Idea' entendida como el escaparate que apueste por desarrollar una idea arriesgada y el proceso de ejecutarla, generando un enorme impacto emocional en el vecino/a y visitante.

VALORACIONES

Jurado Profesional

Designado por Getxo Enpresa y constituido por profesionales del escaparatismo, el diseño, la informática y las nuevas tecnologías. Los criterios a valorar por el jurado profesional son:

- En los escaparates físicos el jurado valorará el **Conjunto Estético** (1ª impresión, agradabilidad), la **Idea** (que se trate de una propuesta arriesgada, diferente), el **Proceso de Ejecución** (desarrollo de la idea), la **Iluminación**, la **Calidad** en el acabado y la **Coherencia con la actividad** que realiza la empresa. **Éste último criterio supondrá el 50% de la puntuación de cada escaparate presentado a Concurso.**

- En los escaparates virtuales:
 - Webs: **Identidad** (logotipo, quienes somos, contacto), **Accesibilidad** (tiempo de recarga, contrastes, tamaño textos, flash), **Navegación** (Menús, claridad, conciso, nº de elementos) y **Contenido** (coherente, organizado, fácil lectura).
 - RRSS: **Textos y mensajes**, **Calidad Contenido Audiovisual**, **Seguidores**, **Alcance** e **Interacciones** (Me gusta, Compartidos, Comentarios).

El Jurado Profesional valorará los escaparates físicos y virtuales que se presenten al concurso del 10 al 15 de diciembre y podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos, su decisión será inapelable.

Jurado Popular

Compuesto por todas aquellas personas que valoren los escaparates físicos y web a través de www.getxoenpresa.com

Las personas que participen como Jurado Popular, podrán conseguir estos dos premios: 2 Tarjetas-regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso, mediante un sorteo realizado de manera absolutamente aleatoria entre todas las personas que hayan participado como Jurado Popular.

Las personas ganadoras o quienes éstas designen deberán asistir a recoger su premio, el día y la hora que se les indique desde la organización, de no hacerlo, no serán beneficiarios/as del mismo.

El Jurado Popular valorará los escaparates físicos y virtuales que se presenten al concurso del 11 al 15 de diciembre.

El fallo de los Jurados profesional y popular se hará público antes del 31 de diciembre y los/as ganadores/as en ambas modalidades de Jurado se publicarán en www.getxoenpresa.com.

PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL ESCAPARATE FÍSICO

1er premio: Cesta productos con distintivo calidad Euskadi + Tarjeta-regalo de 200€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + cuadro + 12 módulos publicidad prensa escrita.

2º premio: Lote de productos en conserva + Estancia para 2 personas en hotel con desayuno y visita a la bodega + 12 módulos publicidad prensa escrita + espacio destacado en medio digital durante 4 semanas.

3er premio: Pieza joyería + Excursión para 2 personas en velero + 20 cuñas en radio + Tarjeta-regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso.

4º premio: Estancia de 2 noches para 2 personas en hotel spa con desayuno y circuito spa + 8 módulos publicidad prensa escrita.

5º premio: Lote de productos en conserva + 2 Entradas ópera + 8 módulos publicidad prensa escrita.

6º premio: Pieza joyería + 3 meses servicio community manager.

7º premio: Estancia para 2 personas en hotel con desayuno y visita a la bodega + espacio destacado en medio digital durante 4 semanas.

8º premio: 2 meses servicio community manager + 8 módulos publicidad prensa escrita + 20 cuñas en radio.

9º premio: Excursión para 2 personas en velero + Tarjeta-regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + 20 cuñas en radio.

10º premio: Cesta productos con distintivo calidad Euskadi + 8 módulos publicidad prensa escrita.

11º premio: Tarjeta-regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + 6 módulos publicidad prensa escrita + espacio destacado en medio digital durante 2 semanas.

12º premio: Cesta dulces + 6 módulos publicidad prensa escrita + 2 entradas opera infantil.

13º premio: Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + espacio destacado en medio digital durante 2 semanas.

14º premio: Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + 6 módulos publicidad prensa escrita.

15º premio: Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + 30 cuñas en radio.

16º premio: 2 entradas opera infantil + 6 módulos publicidad prensa escrita.

17º premio: Lote de productos en conserva + 2 entradas opera infantil.

CLASIFICACION GENERAL ESCAPARATE VIRTUAL

1er premio: Cesta dulces + Tarjeta - regalo de 200€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + cuadro + 3 meses de servicio de community manager.

2º premio: Estancia de 2 noches para 2 personas en hotel spa con desayuno y circuito spa + 2 Entradas ópera + 40 cuñas en radio.

3er premio: 2 meses servicio community manager + Lote de productos en conserva + espacio destacado en medio digital durante 5 semanas.

4º premio: Estancia para 2 personas en hotel con desayuno y visita a la bodega + 10 módulos publicidad prensa escrita.

5º premio: 2 Entradas ópera + 30 cuñas en radio + Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso.

6º premio: Estancia para 2 personas en hotel con desayuno y visita a la bodega + 8 módulos publicidad prensa escrita.

7º premio: Excursión para 2 personas en velero + 8 módulos publicidad prensa escrita.

8º premio: Cesta productos con distintivo calidad Euskadi + 8 módulos publicidad prensa escrita.

9º premio: 2 meses servicio community manager + Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso.

10º premio: Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso + 20 cuñas en radio + 2 entradas opera infantil.

11º premio: 2 Entradas ópera + 6 módulos publicidad prensa escrita.

12º premio: Visita guiada para 2 personas a bodega + Lote de productos en conserva.

13º premio: Cesta dulces + 20 cuñas en radio.

14º premio: 2 entradas opera infantil + espacio destacado en medio digital durante 1 semana.

15º premio: Cesta productos con distintivo calidad Euskadi.

CLASIFICACIONES ESPECIALES

Premio Jurado Popular en Escaparate Físico(*): Visita guiada para 2 personas a bodega + Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso.

Premio Jurado Popular en Escaparate Virtual(*): Visita guiada para 2 personas a bodega + Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso.

Premio 'Mejor Idea' (escaparate físico): Emisión programa radio en el establecimiento + Lote de productos en conserva +2 entradas opera infantil + Tarjeta - regalo de 100€ para canjear en las empresas que participan en el concurso.

Entre las empresas participantes en el concurso se sortearán 2 premios cada uno consistente en visitas guiadas para 2 personas a bodega y espacio destacado en medio digital durante 1 semana.

() Los dos premios otorgados por el Jurado Popular no podrán corresponder a una misma empresa. En caso de darse esta situación, el premio que corresponderá a la empresa será el referido a la categoría en la que haya obtenido el mayor número de votos y a la empresa que haya obtenido el siguiente mayor número de votos en la otra categoría, le corresponderá el otro premio otorgado por el Jurado Popular.*

*(**) Una misma empresa podrá ser premiada en esta categoría y en una de la clasificación general.*

INSCRIPCION Y PARTICIPACION

Empresas asociadas: GRATUITO

Empresas no asociadas: 29€ + 21% iva

Participar en el concurso supone a las empresas que la realicen:

- Participar en las modalidades tanto de escaparate físico como escaparate virtual., además de poder optar al galardón 'Premio a la Mejor Idea'.
- Publicidad y promoción de la empresa.
- Optar a conseguir los premios del concurso.
- Asistencia al acto de entrega de premios (máximo 2 personas por empresa)

Las inscripciones se realizarán del 18 de noviembre al 9 de diciembre a las 12:00h. a través de www.getxoenpresa.com, por correo electrónico (info info@getxoenpresa.com) o en la sede de Getxo Enpresa, indicando: nombre comercial, actividad económica, teléfono y domicilio del establecimiento u del/los establecimiento/s u oficina/s que se presenta/n a concurso y en su caso dirección de la página web de la empresa y de las redes sociales que se presenta al concurso.

Las empresas no integradas en Getxo Enpresa deberán además realizar el pago de la cuota de inscripción a través de www.getxoenpresa.com o abonarlo en la cuenta corriente que facilitemos desde la organización.

Si se participa en la modalidad de escaparate físico del concurso se deberá hacer llegar a Getxo Enpresa por correo electrónico, info@getxoenpresa.com una fotografía del escaparate que presenta al concurso en formato horizontal y en .jpg o .png y con buena resolución, tan pronto como esté realizado el escaparate y siempre antes de las 12h del día 9 de diciembre.

Las empresas que participen en la modalidad de escaparate físico deberán exhibir el cartel del concurso, facilitado por Getxo Enpresa, en un lugar visible desde el exterior del escaparate que presentan al concurso. Su ausencia implicará la descalificación de la empresa del concurso.

La participación en el sorteo implica la plena e incondicional aceptación íntegra de las presentes bases. Además, Getxo Enpresa como entidad organizadora, se reserva el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en las referidas bases.

GETXO ENPRESA con CIF Nº G48204655, Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, le informa que conforme a lo previsto en RGPD de 27 de abril de 2016, recaba y trata sus datos de carácter personal, aplicando las medidas técnicas y organizativas que establece el, presente Reglamento, con la finalidad de ofrecer los productos y servicios del Responsable, así como enviarle cualquier tipo de comunicación a través de los medios designados al efecto. Usted da, como afectada/o o interesada/o y, titular de los datos, su consentimiento y autorización para su inclusión en la base de datos del Responsable. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al Responsable con dirección c/ Arene, 22, Getxo, 48991, Bizkaia indicando en la comunicación referencia RGPD.